

Estos términos y condiciones (que pueden ser modificados en cualquier momento) son aplicables a todos los servicios directos o indirectos disponibles online, a través de cualquier dispositivo móvil, por correo electrónico o por teléfono. Al acceder, navegar y utilizar nuestro sitio web (www.casadelprocurador.net) o a cualquiera de nuestras aplicaciones disponibles a través de plataformas ("los sitios webs") y/o realizar una reserva, aceptas haber leído, entendido y estar de acuerdo con los términos y condiciones que se muestran a continuación (incluyendo el fragmento referente a la privacidad).

Esta página, su contenido, estructura, infraestructura y el servicio de reservas de alojamientos que proporciona esta página pertenecen, son gestionados y suministrados por Astrid Richter con dirección Las Virtudes, 138 CP 03409 en Villena, Alicante.

DECRETO 19/1997, de 11 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se prueba el régimen de precios y reservas en alojamientos turísticos.

Duración de los servicios contratados

Siempre que no se contrate por un período distinto, el precio de la unidad de alojamiento en Casa del Procurador se contará por días o jornadas, conforme al número de pernотaciones, entendiéndose que la jornada termina a las 12.00 horas.

La hora de llegada a Casa del Procurador será a partir de las 16.00 horas.

La prolongación del disfrute de los servicios contratados por mayor tiempo del convenido estará siempre condicionada al mutuo acuerdo entre el establecimiento y el cliente. Cuando éste último no abandonara el establecimiento el día fijado para la salida, y no existiera acuerdo para prolongar su estancia, el establecimiento podrá disponer de la unidad de alojamiento.

Anticipos

Para efectuar una reserva de plaza el cliente abonará un anticipo del precio en concepto de señal, que se entenderá a cuenta del importe resultante de los servicios prestados.

Dicho anticipo, salvo pacto en contrario constatado por escrito, será del 25 por ciento del precio del servicio reservado.

Anulación

1. En los casos de anulación de reserva por parte del cliente, la empresa tendrá derecho a que se le abonen los gastos de gestión que resulten debidamente justificados.

Salvo el caso demostrable de fuerza mayor del cliente, la empresa también tendrá derecho a una indemnización consistente en:

a) El 10% del anticipo a que se refiere el artículo anterior cuando dicha anulación se efectúe con una antelación de más de 30 días al fijado para la ocupación del alojamiento.

b) El 50% cuando se realice con una antelación de más de 7 y hasta 30 días.

c) El 100% cuando la anulación se efectúe con 7 o menos días de antelación.

En los casos en los que haya que realizar devolución al cliente, dicha devolución se realizará mediante transferencia bancaria a un número de cuenta facilitado por el cliente a través de correo electrónico a reservas@casadelprocurador.net. Casa Rural del Procurador no se hace responsable de errores en la cuenta facilitada por el cliente. Es responsabilidad del cliente facilitar correctamente la información para realizar la devolución.

En el caso de que el cliente cambie las fechas, será entendido como una nueva reserva y estará sujeta a las condiciones de cancelación.

Cualquier cancelación, incluyendo fuerza mayor, estará sujeta a nuestra política de cancelación.

En caso de no presentarse "NO SHOW", el establecimiento cargará el 100% de la primera noche y se procederá a la cancelación de la reserva.

FIANZA

La casa se entregará limpia y en perfecto estado de habitabilidad. A su llegada a "Casa Rural del Procurador" se le pedirá al cliente una fianza de daños de 200 euros.

Tenga en cuenta que al aceptar nuestros Términos y Condiciones usted acepta que los daños causados por usted o por las personas que le acompañan se deducirán de su fianza. La fianza será reembolsada en efectivo durante el check out, si la casa rural está en las mismas condiciones en las que se le ha entregado al cliente. Si hubiera daños ocasionados por el cliente en la casa, se descontarán de la fianza y, en caso de que los daños superen la cantidad entregada en concepto de fianza, el cliente deberá abonar la diferencia.

LLEGADA Y CHECK-IN

Por favor, asegúrese de informarnos de la hora aproximada de su llegada y de cualquier retraso o cambio en la hora aproximada de llegada, con el fin de planificar su check-in.

Su persona de contacto en “Casa Rural del Procurador” le dará la llave y le dará toda la información que necesita.

La casa rural estará disponible para hacer el check-in a partir de las 16:00 pm horas del día de su llegada y hasta las 22:00 pm horas.

Si requiriese entrar antes o después de las horas disponibles para hacer el check-in, deberá comunicarlo por email a reservas@casadelprocurador.net al menos con 3 días de antelación a la llegada. La aceptación o no de su petición le será comunicada al mismo email a través del cual realizó la misma.

SALIDA Y CHECK-OUT

Las salidas son a las 12 del mediodía. Si necesita salir más tarde, por favor comuníquelo a “Casa Rural del Procurador” en el momento en que realice la reserva.

Cualquier salida posterior a las 12 del mediodía estará sujeta a la totalidad del precio por noche. El late check-out estará siempre sujeto a disponibilidad y aceptación por parte del propietario.

Por favor, entregue el/los juegos de llaves y asegúrese de que dispone de todo su equipaje.

NORMAS CASA RURAL

Los ocupantes se hacen responsables de mantener la casa correctamente cerrada en su ausencia.

No se podrán realizar fiestas o reuniones que puedan ocasionar molestia.

La casa y la piscina están reservadas para el uso exclusivo de los clientes.

No se admiten visitas. Bajo ninguna circunstancia se permitirán más personas que las establecidas según el número máximo mencionado en la descripción del alojamiento, sin antes comunicárselo al propietario, incluido niños mayores de 2 años. Sí el número de clientes sobrepasa la capacidad de acogida indicada en la guía, el propietario puede exigir una compensación económica proporcional al precio por persona.

POLITICA DE MASCOTAS

- En la Casa Rural del Procurador debe llevarlo siempre con correa y no puede pasear o dejarlo correr por zonas comunes.
- **Por la seguridad de todos, su perro no debe quedarse nunca solo en la habitación**
- No está permitido bañar a su perro en el cuarto de baño de la habitación y usar las toallas del establecimiento para secarlo. Por higiene, su perro no debe dormir sobre la/s camas o sobre los sofá/s. Si desea algún cubre cama extra, pídale, por favor.
- El propietario del perro se hace responsable de su higiene y de los daños en la limpieza, mobiliario o enseres que pueda producir durante su estancia.
- Como propietario de su perro alojado en el hotel, deberá cumplir la normativa vigente y será responsable de aquellas acciones que pudieran derivarse del comportamiento de su perro, eximiendo al hotel de toda responsabilidad.
- Si estas normas no son respetadas, la Casa del Procurador se reserva el derecho de anular su reserva y/o invitarle a abandonar el hotel.
- Estamos a su disposición para cualquier consulta o petición.